

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2021.**

**Asisten:**

**Alcaldesa:** Dña Beatriz Martí  
Zaragoza

**Concejales:** D. Andres Avelino Saiz  
Saiz

Dña M<sup>a</sup> Victoria Sainz Pérez

D.Javier Higuero Hernández

D.Santos Manuel Hernando Burgos

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M<sup>a</sup> Victoria García Calvo

**Secretaria:** Dña Ana I. Ruiz Alonso

En Revillarruz a 1 de febrero, siendo las 19,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria .

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia y se procede de acuerdo con el

1-Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

Se establece una sesión ordinaria cada tres meses, los lunes por la tarde, en principio a las 19,00 horas, y siempre teniendo en cuenta la hora que fijen las autoridades sanitarias para el toque de queda con motivo de la COVID.

Se aprueba.

2.-Creación y composición de las Comisiones informativas permanentes.

Comisión Especial de Cuentas: Formada por los siete miembros que componen la Corporación.

Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente:

Los siete miembros que componen la Corporación.

Comisión de Servicios Sociales e Igualdad:

Los siete miembros que componen la Corporación.

Comisión de Festejos ,Cultura y Patrimonio

Los siete miembros que componen la Corporación

Comisión de Agricultura :

Los siete miembros que componen la Corporación

Se aprueba.

3.-Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno.

La Sra Alcaldesa manifiesta que los vocales de la Mancomunidad "Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardeña" serán Dña Beatriz Martí Zaragoza y D. Andrés Avelino Saiz Saiz .

El concejal D. Santos Manuel Hernando Burgos hace constar que la Sra.Secretaria de la citada Mancomunidad le dijo que en el artículo 5 de los Estatutos de la Mancomunidad no se contempla el cambio de vocales.

La Sra Alcaldesa le contesta que va hablar con la Sra Secretaria de la Mancomunidad para que le confirme lo manifestado por D. Santos Manuel Hernando, por ello queda en suspenso el nombramiento de los vocales, hasta que se confirme que no se contempla el cambio de vocales, y en ese caso seguirían siendo los actuales vocales, los Sres Hernando y Escribano.

4.-Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, Presidentes de las Comisiones informativas, así como las delegaciones de la Alcaldía que estime oportunos conferir.

Se da conocimiento del nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde : D. Andrés Avelino Saiz Saiz

Segundo Teniente de Alcalde : D.Javier Higuero Hernández

El Presidente de las Comisiones informativas es Dña Beatriz Martí Zaragoza , Alcaldesa de este Ayuntamiento.

No se estima oportunos conferir delegaciones.

Se dan por enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19,10 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.